



Expediente: 802/19

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ VIDELA JOSE GUSTAVO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/11/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23162322524 - LUST DE ROSALES VIVIAN

9000000000 - VIDELA, JOSE GUSTAVO-DEMANDADO 20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES N°: 802/19



H20461488815

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ VIDELA JOSE GUSTAVO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE: 802/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

## CONCEPCION, 20 de noviembre de 2024

Agréguese la Constancia de A.F.I.P. acompañada. Atento a lo solicitado: Pasen los autos a despacho para regular honorarios. AA.

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.